

Montevideo, 7 de octubre de 2026

SM/ 721 /26

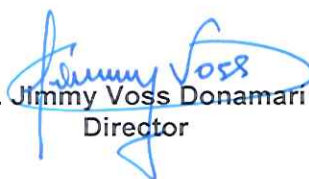
Sr. Juan Manuel Sotelo
Área de Programas y Proyectos
Asociación de Universidades Grupo Montevideo
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del Convenio suscripto entre la Asociación de Universidades Grupo Montevideo y esta Secretaría en 2025, a fin de llevar a su conocimiento —y solicitar su colaboración para la difusión— del próximo inicio del curso ***“Derecho de integración y mecanismo de solución de controversias: MERCOSUR-ALADI”***, que se desarrollará desde el 19 de octubre hasta el 23 de noviembre del 2026, a través de la Plataforma MERCOSUR de Formación (PMF).

El curso en Derecho de Integración con énfasis en el mecanismo de solución de controversias tiene como objetivo brindar una herramienta de capacitación que permita a los interesados profundizar o complementar sus conocimientos al respecto de la temática planteada. Además, se presenta como una posibilidad de difusión del derecho del MERCOSUR, como así también, de su sistema de solución de controversias.

En virtud de la relevancia de este curso, se solicita tenga a bien promover su difusión en el ámbito de la Universidad, adjuntándose en anexo las características correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con muy distinguida consideración.



Dr. Jimmy Voss Donamari
Director

UTC/SP

ANEXO

El curso tiene las siguientes características:

Objetivo: este curso en Derecho de Integración con énfasis en el mecanismo de solución de controversias tiene como objetivo brindar una herramienta de capacitación que permita a los interesados profundizar o complementar sus conocimientos al respecto de la temática planteada. Además, se presenta como una posibilidad de difusión del derecho del MERCOSUR, como así también, de su sistema de solución de controversias.

Público-objetivo: dirigido especialmente a profesionales de las carreras jurídicas y estudiantes de las carreras de abogacía, economía, comercio exterior, relaciones internacionales y afines que deseen complementar y/o profundizar sus estudios en Derecho de Integración con énfasis en el tema de la solución de controversias en la ALADI y en el MERCOSUR.

Metodología: curso auto gestionable en la plataforma Moodle. El participante deberá realizar las actividades indicadas en el curso, esto es: visualización del material audiovisual e interactivo, lectura de la bibliografía y respuesta de los cuestionarios de evaluación de cada módulo. Todas las actividades son individuales y deberán realizarse dentro del período establecido.

Inscripción: se realiza mediante el llenado de un formulario de registro como usuario de la Plataforma MERCOSUR de formación (PMF) - <https://pmf.mercosur.int/>, seleccionando posteriormente el link de inscripción que figura en el curso. La participación está abierta a todo interesado que desee participar. La auto matrícula al curso estará disponible a partir del 12 de octubre hasta el 23 de noviembre.

Financiación: el curso no tiene costo a los participantes.

Evaluación: los participantes que aprueben el Curso podrán descargar un certificado digital firmado por la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (TPR), por el Director de la Secretaría del MERCOSUR (SM) y por el Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Inicio previsto: 19 de Octubre

Termino previsto: 29 de Noviembre

Idioma: español y portugués